

Instituto Tecnológico Superior de  
Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano  
Zapata"

## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIO DE ÉBANO, S.L.P. ACTA NO. 06**

EN ÉBANO, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:30 HRS. DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, ESTANDO REUNIDOS EN EL AREA DE DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P., LA C.P. NORA ELIA CASAS GARCÍA.- DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN; LA ING. ELDA MA. DEL PILAR RAMIREZ GONZALEZ.- PRIMER VOCAL; EL M.T.A. HÉCTOR JOSÉ GONZALEZ MARTÍNEZ.- SEGUNDO VOCAL; LA M.T.A. VIVIANA LEYVA HERNÁNDEZ.- TERCER VOCAL; EL LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ MENDEZ CUARTO VOCAL; EL M.E. DIONICIO GARCIA GRANDE.-QUINTO VOCAL; QUIENES FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE BECAS DE LA INSTITUCION Y COMO INVITADOS LA LIC. IRIS ITZEL CARRIZALES SALAZAR.- ORIENTACIÓN EDUCATIVA; LA ING. NORA LAURA ZAMORA VALDEZ.-JEFA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y LA C.P. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ GARCÍA.- JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; EL OBJETIVO ES REVISAR EXPEDIENTES Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE BECAS ALIMENTICIAS Y LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE VENTA DE ALIMENTOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2019 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA
2. EVALUACION DE EXPEDIENTES Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE BECAS ALIMENTICIAS.
3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SOLICITUD DE VENTA DE ALIMENTOS.
4. ACUERDOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DEL ACTA.

### **1. PASE DE LISTA**

SE REALIZO EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LOS INVITADOS A ESTA REUNIÓN.

### **2. EVALUACION DE EXPEDIENTES Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE BECAS ALIMENTICIAS**

LA ING. ELDA MA. DEL PILAR RAMIREZ GONZALEZ INFORMA QUE SE RECIBIERON 6 EXPEDIENTES DE ALUMNOS SOLICITANTES DE LA BECA ALIMENTICIA PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2019 PARA EL TURNO

Instituto Tecnológico Superior de  
Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano  
Zapata"

SABATINO Y SE ESTARÁ REALIZANDO LA ASIGNACIÓN DE 2 BECAS PARA EL TURNO MATUTINO DEBIDO A QUE SI FUE POSIBLE QUE LAS BECAS QUE HABÍAN QUEDADO DISPONIBLES DEL TURNO VESPERTINO FUERAN OTORGADAS A ALUMNOS DEL TURNO MATUTINO Y PUDIERAN RECIBIR EL BENEFICIO DE LA BECA.

### 3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SOLICITUD DE VENTA DE ALIMENTOS.

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE SE RECIBE UNA PROPUESTA DEL C. JOSE MIGUEL ZUÑIGA GOMEZ QUIEN SE ENCUENTRA SOLICITANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE SEA INCLUIDO PARA LA VENTA DE ALIMENTOS QUE SE REALIZA EN LA INSTITUCIÓN, PARA REALIZAR DICHO FIN COMENTA QUE CUENTA CON UN REMOLQUE ACONDICIONADO PARA LA VENTA DE ALIMENTOS EN DONDE ESTARÍA PREPARÁNDOLOS ADEMÁS DE OFRECER LA VENTA DE PRODUCTOS YA EMPAQUETADOS, DICHA VENTA SE ESTARÍA REALIZANDO DE FORMA PERMANENTE EN LOS HORARIOS DE CLASES DE LOS ALUMNOS, LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA OPERAR SERIAN LUZ, AGUA Y UN ESPACIO PARA COLOCAR EL REMOLQUE Y QUE PUDIERA SER DEJADO EN EL LUGAR; LA C.P. NORA ELIA CASAS GARCÍA COMENTA QUE SE TRAE LA PROPUESTA ANTE EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE BECAS Y LOS INVITADOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE ANALICE Y SE LLEGUE A UN CONSENSO DE LO QUE SE DEBE HACER EN ESTE SENTIDO Y LOS ALUMNOS PUEDAN OBTENER EL BENEFICIO DE CONTAR CON ESTE SERVICIO Y VER QUE RESULTA MÁS FACTIBLE EN CASO DE QUE SE INTEGRE A BRINDAR EL SERVICIO; EL M.T.A. HECTOR JOSE GONZÁLEZ MARTÍNEZ COMENTA QUE ES NECESARIO SABER DE QUÉ PERSONA SE TRATA Y SE DEBERÁN DE ESTAR PIDIENDO CIERTOS DOCUMENTOS QUE BRINDEN LA CERTEZA DE A QUIEN SE LE ESTÁ PERMITIENDO EL ACCESO A LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS SE DEBERÁ PREVER CON EL C. JOSE MIGUEL QUE EN CASO DE INCLUIRSE Y QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE YA SE ENCUENTRAN BRINDANDO EL SERVICIO DE ALIMENTOS EL ESTARÁ ABSORBIENDO LAS BECAS QUE SE DEJEN DE OTORGAR; EL M.E. DIONICIO GARCIA GRANDE COMENTA QUE SI SE LE DA LA OPORTUNIDAD DE VENDER SE LE DEBE DEJAR EN CLARO QUE NO GENERARA DERECHO ALGUNO POR BRINDAR EL SERVICIO Y QUE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA LUZ Y AGUA DEBERÁN SER SOLVENTADOS POR EL VENDEDOR; LA C.P. NORA ELIA CASAS GARCIA COMENTA ESTABLECE QUE SE ESTARÁ FIRMANDO UN CONTRATO CON EL PRESTADOR DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER SOLO POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE SEMESTRE, LO CUAL SERVIRÁ PARA VER QUÉ TAN FACTIBLE ES TRABAJAR DE ESTA FORMA, ADEMÁS AGREGA QUE ES NECESARIO QUE SE TENGA CONTROL DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN A REALIZAR LA VENTA DE ALIMENTOS Y ES NECESARIO SE LES ENTREGUE UN GAFETE PARA QUE PUEDAN INGRESAR A LA INSTITUCIÓN; LA M.T.A. VIVIANA LEYVA HERNANDEZ COMENTA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE SER

Instituto Tecnológico Superior de  
Ébano, S.L.P.

"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

INCLUIDO EN LA VENTA DE ALIMENTOS LA PERSONA SOLICITANTE DEBERÁ ANALIZARSE DONDE ESTARA COLOCANDO LOS RESIDUOS DEL AGUA UTILIZADA PUES DEBE TENER UNA INSTALACIÓN ESPECIAL PARA DICHO FIN PUES PODRÍA CONVERTIRSE EN UN PROBLEMA SI NO FUERA ASÍ.

#### **4. ACUERDOS**

##### **ACUERDO 1**

DESPUÉS DE REALIZAR UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES Y DE APLICAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA BECA ALIMENTICIA SE ACUERDA QUE SEAN ASIGNADAS LAS 4 BECAS QUE SE TIENEN DISPONIBLES PARA EL TURNO SABATINO Y LAS 2 QUE SE ENCONTRABAN DISPONIBLES PARA EL TURNO MATUTINO.

##### **ACUERDO 2**

SE ESTARÁ DANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE LA PERSONA SE INTEGRE A LA VENTA DE ALIMENTOS PARA LO CUAL SE LE ESTARÍA PIDIENDO LO SIGUIENTE:  
DOCUMENTACIÓN: 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y COPIA DE INE, ADEMÁS ES NECESARIO EN EL CASO DE DEJAR EL REMOLQUE EN LA INSTITUCIÓN QUE LE EXTIENDA UNA CARTA RESPONSIVA, SE ESTARÁ REALIZANDO UN CONTRATO EN DONDE SE AMPARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LO QUE RESTA DEL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2019, DEBERÁ PAGAR LA LUZ Y AGUA EN CASO DE QUE SEAN UTILIZADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO, SE LE ESTARÁ SOLICITANDO QUE OTORQUE 6 BECAS LAS CUALES SERÁN ASIGNADAS ENTRE LAS SOLICITUDES QUE SE TIENE, EN CASO DE QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN BRINDANDO EL SERVICIO DE ALIMENTOS DEJE DE ACUDIR POR VERSE POR HABER INCLUIDO A UNA NUEVA PERSONAS SE DEBE TENER LA GARANTÍA QUE ESAS BECAS SE CONTINUARAN OTORGANDO SIN AFECTAR A LOS ALUMNOS POR DICHO MOTIVO Y SERÁ LA ING. ELDA MA. DEL PILAR RAMÍREZ GONZÁLEZ QUIEN INFORME LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.

#### **5. ASUNTOS GENERALES**

LA C.P. NORA ELIA CASA GARCIA COMENTA QUE SE DEBE INTEGRAR AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE BECAS A LA C.P. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GARCÍA JEFA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; ING. NORA LAURA ZAMORA VALDEZ JEFA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y A LA LIC. IRIS ITZEL CARRIZALES SALAZAR DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PARA LO CUAL SE ESTARÁ CONVOCANDO A UNA REUNIÓN PARA SU INTEGRACIÓN A DICHO COMITÉ.

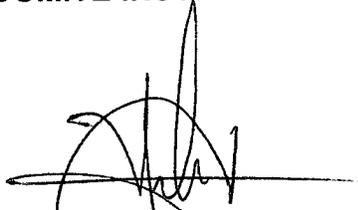
#### **6. CIERRE DEL ACTA**

SIENDO LAS 18:45 HRS. DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN EN EL AREA DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

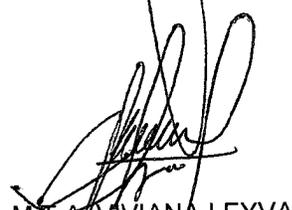
"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.**

  
C.P. NORA ELIA CASAS GARCIA.  
DIRECTORA GENERAL

  
ING. ELDA MA. DEL PILAR  
RAMIREZ GONZALEZ  
PRIMER VOCAL

  
M.T.A. HÉCTOR JOSE GONZALEZ  
MARTINEZ  
SEGUNDO VOCAL

  
M.T.A. VIVIANA LEYVA  
HERNANDEZ  
TERCER VOCAL

  
LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ  
MENDEZ  
CUARTO VOCAL

  
M.E. DIONICIO GARCIA  
GRANDE  
QUINTO VOCAL

  
ING. NORA LAURA ZAMORA VALDEZ  
JEFA DE PLANEACION,  
PROGRAMACION Y EVALUACION

  
C.P. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ  
GARCIA  
JEFA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

  
LIC. IRIS ITZEL CARRIZALEZ  
SALAZAR  
ORIENTACION EDUCATIVA

LAS FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO FORMAN PARTE DEL ACTA NO.06 DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P. DE FECHA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.